

**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Inglés para las PAU en
Extremadura, celebrada en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida
(Badajoz), el 4 de noviembre de 2009**

En Mérida, a las 17.30 horas del 4 de noviembre de 2009, se reúnen en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida las personas mencionadas en el Anejo 1 de la presente acta, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los coordinadores.
2. Inicio de los trabajos para la elaboración de la prueba de inglés para el curso 2009-2010.
3. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, Manuel Sánchez comunica a los asistentes que tres miembros de la Comisión (en concreto, José M^a Gallardo, M^a Dolores Hoyas e Isabel Moreno) se han puesto en contacto con él para excusar su inasistencia a la reunión.

Punto 1: Informe de los coordinadores

Los coordinadores informan de que, a la vista de los buenos resultados obtenidos, la Comisión mantendrá el esquema de trabajo de años anteriores. Explica a continuación a los nuevos miembros que su función es la de servir de transmisores de información entre la Comisión y el profesorado de inglés de la región que le sea asignado. Dicha adscripción se hace siguiendo un criterio geográfico, mediante el cual todos los centros donde se imparte segundo de bachillerato en Extremadura quedan asignados a una sede principal y cada una de dichas sedes es a su vez adjudicada a dos o tres miembros de la Comisión. El Anejo 2 de la presente acta muestra el modo en que queda configurado este reparto.

Los coordinadores ruegan a los miembros con más experiencia de la Comisión que se pongan en contacto con los nuevos miembros a fin de tratar entre ellos el modo particular en que distribuirán la carga de trabajo de la sede que les corresponda.

Punto 2: Inicio de los trabajos para la elaboración de la prueba de inglés para el curso 2009-2010

Los coordinadores informan de que, en la reunión con la Comisión General de las PAU celebrada en Mérida el pasado día 29, se confirmó, entre otras cosas, la obligatoriedad de que el examen de lengua extranjera contemple en la convocatoria 2009-2010 una opción entre dos textos distintos, cada uno de ellos acompañado de un conjunto de preguntas también distintas. Ante la complicación que puede significar esto para el alumno, quien ahora se ve obligado a leer dos textos y elegir uno solo de ellos, los coordinadores anuncian en primer lugar que la extensión media de dichos textos se verá reducida para facilitar un tanto el trabajo del alumno.

A continuación, tiene lugar un largo debate acerca de la primera pregunta (la redacción), tras el cual se acuerda por votación que, en las dos opciones de que constará el examen, esta pregunta ofrezca al alumno la posibilidad de elegir entre elaborar un texto argumentativo o uno narrativo. Se acuerda que dicho texto deberá tener un mínimo de ochenta palabras y que, en el caso del texto narrativo, no se contarán entre esas palabras aquellas que se proporcionan en el enunciado del ejercicio como de inclusión obligatoria al comienzo o al final del texto solicitado.

Ante la posible eventualidad de que no se admita que esta pregunta contemple una opción (argumentación o narración) dentro de otra opción (texto A o texto B), la Comisión acuerda que, en caso de que esto ocurriera, se eliminaría la narración de uno de los textos y la argumentación del otro. Para ello, no sería preciso volver a reunir a la Comisión y bastaría con que los coordinadores llevaran a cabo dicho cambio.

Con respecto a la segunda pregunta (localización de información en el texto), se corrobora el principal criterio específico de las últimas convocatorias, a saber, penalizar las citas del original que resulten excesivamente prolijas. Se acuerda, además, recomendar al profesorado de inglés que imparte clases en bachillerato que insistan en recordar a sus alumnos que, dado que en esta pregunta se suele solicitar una respuesta afirmativa o negativa, es muy conveniente que dicha respuesta comience con un “yes” o “no”, según convenga, acompañado de la estructura correspondiente (sujeto seguido de auxiliar, por ejemplo) y, a continuación, una cita literal o una paráfrasis del lugar del texto original en que se sustenta dicha contestación.

Sobre la tercera y la cuarta preguntas, se decide no introducir cambios en los criterios generales que se han venido aplicando en las últimas convocatorias: en la tercera pregunta (la situación), por ejemplo, no se permitirá la contestación en forma de estilo indirecto, mientras que la presentación de la respuesta en forma de diálogo no será penalizada, aunque tampoco resultará recomendable. La cuarta pregunta (transformación gramatical) sigue sin cambios, por entender los miembros de la Comisión que su inclusión en la prueba en modo alguno contradice los contenidos del currículo del Bachillerato en Extremadura expuestos en el Decreto 115/2008 (DOE 18 de junio de 2008).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.50 horas.

En Cáceres, a 4 de noviembre de 2009.

Fdo. Manuel Sánchez García

Fdo. Esther Martín Torés

Anejo 1. Asistentes

Mercedes Bayón Casado

M^a del Mar Blanco Pertegal

Antonio Gómez Vélez

Esther Martín Torés

M^a Jesús Monteserín Molano

Antonio Muñiz Menéndez

Manuel Padín Hernández

Pedro A. Reyes Pastor

Estrella Romero de la Cruz

Luis Ruiz Piñas

Manuel Sánchez García

Luis Sánchez Rodríguez

ANEJO 2. Distribución de coordinadores por sede

| | |
|--------------------|--|
| SEDE DE BADAJOZ | Bartolomé Estévez Antonio Gómez Manuel Padín |
| SEDE DE CÁCERES | Mercedes Bayón Lola Hoyas Luis Sánchez |
| SEDE DE DON BENITO | José M ^a Gallardo Luis Ruiz |
| SEDE DE MÉRIDA | M ^a Jesús Monteserín Pedro Reyes |
| SEDE DE PLASENCIA | Isabel Moreno Antonio Muñiz |
| SEDE DE ZAFRA | Estrella Romero M ^a del Mar Blanco |